



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2016**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Ángel Gómez Fernández (IULV-CA)

Corporativos:

D. Antonio Merino Muñoz (IULV-CA)

D^a M^a del Pilar Moraño Torrico (IULV-CA)

D. Ángel Moreno Gómez (IULV-CA) (13,55 h.)

D. Jaime Romero Gómez (IULV-CA)

D. Ángel Silveria Alegre (PSOE-A)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Nieves

Excusan su asistencia:

D. Ángel Luis Díaz Muñoz (IULV-CA)

D. José María Granados Castillo (PSOE-A)

D. Antonio Jesús Blanco Arias (PSOE-A)

En Villaralto a treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Corporación, los señores y señoras que arriba se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose a tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular reparos al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No existiendo observaciones a la misma, esta queda aprobada por unanimidad.

ELECCIONES JUNIO 2016: SORTEO DE MESAS ELECTORALES

De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, se procede a realización del sorteo de los miembros de las distintas mesas electorales (2) que se han de constituir para el proceso Electoral Elecciones Generales junio 2016, con el siguiente resultado:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)

Distrito 1, Sección 01, Mesa U

Titulares:

Presidente/a D./D ^a	Torrigo Sánchez, María del Pilar	DNI 80146878 C	Elector nº U0507
1r Vocal D./D ^a	Sánchez Muñoz, María del Mar	DNI 30836553 Q	Elector nº U0463
2º Vocal D./D ^a	Muñoz García, Cesar	DNI 80147842 H	Elector nº U0345

Suplentes

De Presidente/a D./D ^a	Calero Castro, Luis	DNI 75704765 N	Elector nº U0023
De Presidente/a D./D ^a	Sánchez Sánchez, Victoria	DNI 30413409 A	Elector nº U0475
1r De 1º Vocal D./D ^a	Gómez García, Yolanda	DNI 30960054 F	Elector nº U0145
2º de 1º Vocal D./D ^a	Luna Sánchez, Cristino	DNI 30180442 A	Elector nº U0273
1r De 2º Vocal D./D ^a	Rodríguez Moraño, María de Guía	DNI 80151622 A	Elector nº U0413
2º De 2º Vocal D./D ^a	Muñoz Gómez, María del Pilar	DNI 75690768 E	Elector nº U0359

Distrito 1, Sección 02, Mesa U

Titulares:

Presidente/a D./D ^a	López Sánchez, Cristina	DNI 80159814 F	Elector nº U0258
1r Vocal D./D ^a	Romero Ramírez, Rafael	DNI 80142388 S	Elector nº U0448
2º Vocal D./D ^a	García Expósito, Hilario	DNI 75699618 V	Elector nº U0079

Suplentes

De Presidente/a D./D ^a	Murillo Martín, María Isabel	DNI 75708839 S	Elector nº U0392
De Presidente/a D./D ^a	Tapia Santana, Cristina Maribel	DNI 43147426 R	Elector nº U0504
1 r De 1º. Vocal D./D ^a	Rodríguez Moraño, Adolfo	DNI 80151620 R	Elector nº U0438
2º De 1º. Vocal D./D ^a	Murillo Martín, Juan	DNI 80155265 N	Elector nº U0391
1r De 2º Vocal D./D ^a	Torres Roa, Isabel	DNI 77344222 Y	Elector nº U0508
2º De 2º Vocal D./D ^a	Fernández Peralbo, Juan Manuel	DNI 31010372 R	Elector nº U0061

ADQUISICIÓN VIALES POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITA ORDINARIA

Visto el expediente tramitado para la delimitación y afección del camino de circunvalación ubicado en la parcela 9017 del polígono 11 de este término municipal Resultando que las entidades locales tienen capacidad jurídica plena para adquirir y poseer bienes todas clases, y que uno de los medios de adquisición es la prescripción adquisitiva o usucapión, por la cual se puede adquirir la propiedad de bienes inmuebles con arreglo al Código Civil

Resultando que este Ayuntamiento procedió a la realización del camino en diversos periodos anteriores a 1997, usándose desde entonces como bien de dominio público, uso público, y ha realizado obras de urbanización en el mismo a lo largo de estos años.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

El Ayuntamiento pleno, con el voto favorable de los seis miembros de la corporación presentes, que suponen mayoría absoluta legal del total de sus nueve componentes, acuerda:

Primero: Aprobar la adquisición por prescripción adquisitiva, del camino de circunvalación delimitado en Catastro con el número de parcela 9017 del polígono 11 de este término municipal, por considerar este ayuntamiento que se dan los requisitos legales establecidos.

Segundo: Calificar el bien inmueble adquirido como bien de dominio, afecto a un uso público.

Tercero: Incluir dicho bien inmueble en el Inventario de bienes del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente procede a levantar la sesión plenaria siendo las catorce horas y quince minutos del día arriba reseñado, de lo que se procede a levantar Acta que como Secretaria certifico.